

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 22** *RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 2025, del Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso administrativo, procedimiento abreviado número 428/2024, a fin de que puedan personarse en autos, si a su derecho convinieren.*

Habiéndose presentado recurso Contencioso Administrativo, por D./D.^a María del Mar González Calonge, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 2 de Madrid, Procedimiento Abreviado, 428/2024, frente a la desestimación del recurso de alzada de 29 de febrero de 2024, interpuesto en contra del Acuerdo de 8 de febrero de 2024 de la Comisión de Selección Central, por el que se publican las relaciones definitivas de méritos de la fase de concurso y la relación de aspirantes por orden de puntuación alcanzada en el proceso selectivo convocadas por resolución de 5 de diciembre, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud de las categoría de personal sanitario del Grupo A, Subgrupo A2.

RESUELVE

Primero

De conformidad con el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, emplazar a todos los posibles interesados en el procedimiento para que puedan comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ante el citado órgano jurisdiccional, significándoles que si lo hicieran posteriormente se les tendrá por parte para los trámites no precluido, y si no se personasen oportunamente continuará el procedimiento sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Madrid, a 5 de agosto de 2025.—El Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Miguel Ángel Rodríguez Roiloa.

(03/12.974/25)

